

MINUTA NÚMERO 5
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:09 horas del día 8 de noviembre de 2022, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Martha Guadalupe Hernández Camarena, Laura Cristina Márquez Alcalá, Noemí Márquez Márquez, Yulma Rocha Aguilar y Katya Cristina Soto Escamilla, así como de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González. Se registró la inasistencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar los puntos 2 y 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 4 levantada con motivo de la reunión de fecha 16 de agosto de 2022, y del proyecto de dictamen, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 4. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: 1. La Dirección General Jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remiten opinión -esta última consolidada con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses- en relación a dos iniciativas en materia de violencia digital y violencia mediática; se dio trámite de enterados y se agradeció el envío de opiniones. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día, se sometió en lo general el proyecto de dictamen relativo a dos iniciativas: la primera, suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato; y la segunda, a efecto de reformar la fracción XII del artículo 5 y adicionar la fracción XIV, recorriéndose en su orden la numeración de la fracción subsecuente del

artículo 5, una fracción VI al artículo 6 y un artículo 39 Bis a la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrándose las participaciones de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Yulma Rocha Aguilar y Susana Bermúdez Cano, todas para hablar a favor del dictamen. Se recabó votación y resultó aprobado, en lo general, por unanimidad de votos. Se sometió en lo particular y se registró la reserva de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; se sometió a consideración la reserva, resultando aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen que no fueron reservados. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 10:20 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de estas Comisiones Unidas. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

YULMA ROCHA AGUILAR
DIPUTADA SECRETARIA